



Administración Local

Ayuntamientos

LA ERCINA

Aprobado inicialmente en sesión del Pleno Municipal del pasado 5 de junio de 2026, el proyecto de obras “Obras de emergencia y mejora de servicios urbanos - PPCM 24-25 - en el Municipio de La Ercina”, se somete a información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En La Ercina, a 7 de junio de 2026.—El Alcalde, Ignacio Robles García.